



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44961 CD – PDP – FPCS** del señor diputado Real, por el cual solicita se disponga gestionar ante las entidades financieras de Salud, Prepagas y Obras Sociales, como así también los entes del Estado Nacional y Provincial, se efectuen los pagos al Sanatorio Firmat S.A. y C.I.E.M. S.A.; Clínica del Pilar S.R.L.; Clínica 25 de Septiembre S.R.L., en el marco del retraso de los cobros de las prestaciones médicas de salud privada en la Ciudad de Firmat; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para que las entidades financieras de Salud, Prepagas y Obras Sociales, como así también los entes del Estado Nacional y Provincial, efectúen los correspondientes pagos al Sanatorio Firmat S. A. y C.I.E.M. S.A.; Clínica del Pilar S.R.L; y, Clínica 25 de Septiembre S.R.L. de la ciudad de Firmat, departamento General López, en el marco del retraso de los cobros de las prestaciones médicas.

Sala de la Comisión, 24 de noviembre de 2021.

**Fiirmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ – OLIVERA.**